



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 30-12-2015

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

ACUERDOS:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA** DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015: Aprobada.
2. **PUNTOS 2 A 4.** Concesión de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias, bajas de actividad y cambios de titularidad.

3. PUNTO 10. URGENCIAS.

URGENCIA 1ª. DATA CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA NUM. 1830/2015, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

PRIMERO.- Avocar para este acto la delegación efectuada en la Junta de Gobierno Local en el Decreto de Alcaldía 919/2015, debido a razones de urgencia.

SEGUNDO.- Contratar para la prestación de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público de la Residencia y Centro de Día Municipales para la atención de personas mayores "Virgen de la Concepción", de Navalcarnero (Madrid), a ..., en representación de la sociedad A&A MORALA TORRADO, S.L., por el precio de CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS MENSUALES (4.166,66 €), en concepto de canon que se deberá satisfacer al Ayuntamiento de forma mensual, durante el tiempo de vigencia del contrato.

URGENCIA 2ª. PRÓRROGA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LA GESTIÓN INDIRECTA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL "MARIANA DE AUSTRIA". Prorroga del contrato administrativo de la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público de la Residencia Municipal de Mayores "Mariana de Austria", de Navalcarnero (Madrid).



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

URGENCIA 3ª. BAJAS DE LA EXENCIÓN DE TASAS DE AGUA Y BASURA.

4. **RUEGOS Y PREGUNTAS.** No se formularon.

